



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0780

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1425199).-

PARANÁ, 26 MAR 2013

VISTO:

La Resolución N° 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la citada norma se convoca a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para la titularización en los cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria Orientada y Educación Técnico Profesional;

Que asimismo en el Artículo 2° de la Resolución N° 0500/13 C.G.E. se aprueban las Bases del Concurso Extraordinario, homologado por el Ministerio de Trabajo de la Provincia, las que como Anexo I forman parte de la misma, detallándose en el Punto XII la bibliografía general y específica de todos los niveles y modalidades para el concurso de oposición;

Que la definición actual de la Política Nacional, implica reconocer y garantizar el derecho de los y las docentes al ascenso en la carrera docente en el marco del sistema educativo "...mediante un régimen de concursos que garantice la idoneidad y el respeto por las incumbencias profesionales..." (Ley de Educación Provincial N° 9.890 Artículo 130° Inciso c);

Que en concordancia con lo expuesto, la Profesionalización docente es una de las principales líneas de acción contemplada en el Plan Educativo Provincial 2011-2015, la que incluye "...acciones destinadas a la formación inicial y continua, la estabilidad, el ingreso y el ascenso en la carrera docente...";

Que la profesionalización de la función de los directores escolares está indisolublemente asociada a la necesidad de elevar su formación, por lo que es prioritario fortalecer la misma, apostando a un estilo de gestión democrática y participativa en todos los niveles y modalidades;

Que conforme lo expuesto en el Artículo 44° de la Ley de Educación Provincial N° 9.890, "Los Centros de Educación Física constituyen instituciones educativas de Nivel Secundario, con actividades específicas, que brindan respuestas a requerimientos específicos, y representan una significativa importancia para el cumplimiento del derecho educativo a la igualdad e inclusión educativa";

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0780** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1425199).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario ampliar la Resolución N° 0500/13 C.G.E. incorporando en el Anexo I Punto XII "Bibliografía para el Concurso de Oposición", la bibliografía específica para los Centros de Educación Física dependientes de la Dirección de Educación Secundaria;

Que obra intervención de la Dirección General de Planeamiento Educativo elaborando el informe de competencia;

Que asimismo, es necesario modificar el Anexo IV "Cargos Vacantes de Director/ Rector y Vicedirector/Vicerrector de los diferentes Niveles y sus Modalidades" excluyendo los cargos de Regente de los Centros de Educación Física de los Departamentos Concordia, Gualeguay y Uruguay;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 263° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y del Artículo 166°, inciso g) de la Ley Provincial de Educación N° 9.890 que faculta al Consejo General de Educación para aprobar la reglamentación de los concursos docentes;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución N° 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013, incorporando en el Anexo I Punto XII "Bibliografía para el Concurso de Oposición", la bibliografía específica para los Centros de Educación Física dependientes de la Dirección de Educación Secundaria, conforme el siguiente detalle:

"ESPECÍFICA PARA EDUCACIÓN FÍSICA

Aisenstein, A. (2000): Repensando la Educación Física escolar. Entre la Educación integral y la competencia motriz. Buenos Aires. Ediciones Novedades educativas.

Aizencang, N. (2005): Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares. Buenos Aires. Editorial Manantial.

Blázquez Sánchez, D. (1996): La iniciación deportiva y el deporte escolar. Zaragoza. Editorial Inde.

Brito Soto, L.F. (2001): Educación física y recreación. México. Editorial Edamex.

Calmels, D. (2001): Cuerpo y saber. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

Castañer Balcells, M. Camerino Foguet, O. (2006): Manifestaciones básicas de la motricidad. España. Universidad de Lleida.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0780** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1425199).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

- Davini, M.C. (2008): Métodos de enseñanza. Buenos Aires. Editorial Santillana.
Devís Devís, J. (2001): La Educación Física, el deporte y la salud en el siglo XXI. Alcoy. Editorial Marfil.
Devís Devís, J. (1992): Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados. Barcelona, Editorial Inde.
Devís Devís, J. (1996): Educación Física, deporte y currículum. España. Editorial Visor.
Freire, P. (2008): Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
Gómez, R. (2003): El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven. Buenos Aires. Editorial. Stadium.
Gómez, R. (2002): La enseñanza de la Educación Física. Buenos Aires. Editorial Stadium.
Gasso, A. (2001): El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: la corporeidad. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.
Parlebás, P. (2001): Juegos, deporte y sociedades. Léxico de praxiología motriz. Barcelona. Editorial Paidotribo.
Quiroga, A. (2003): Enfoques y perspectivas en psicología social. Buenos Aires. Ediciones Cinco.
Rosbaco, C.I. El docente como representante del otro social: su función subjetivante. Ponencia Paraná, Entre Ríos, Colegio de Psicopedagogos.
Sarlé, P. (2008): Enseñar en clave de juego: enlazando juegos y contenidos. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.
Sarlé, P. (2006): Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Buenos Aires. Editorial Paidós.-

ARTÍCULO 2º.- Excluir del Anexo IV “Cargos Vacantes de Director/ Rector y Vicedirector/Vicerrector de los diferentes Niveles y sus Modalidades” que forma parte de la Resolución N° 0500/13 C.G.E., los cargos de Regente de los Centros de Educación Física que se detallan a continuación:

Centro de Educación Física N° 2 “Dr. Luis R. Mac Kay” - CUE N° 3002861 - Gualeguay
1 cargo Regente 1ª Categoría Creado - destinado por Resolución N° 4051/08 C.G.E.

Centro de Educación Física N° 3 “Prof. Hugo M. La Nasa” - CUE N° 3002857 - Uruguay
1 cargo Regente 1ª Categoría Creado - destinado por Resolución N° 4051/08 C.G.E.

Centro de Educación Física N° 4 “Gral. San Martín” - CUE N° 3002860 -Concordia
1 cargo Regente 1ª Categoría Creado - destinado por Resolución N° 4051/08 C.G.E.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0780

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1425199).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

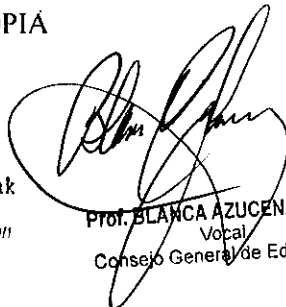
////


ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concurso, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, de Educación Especial de Educación de Jóvenes y Adultos; Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática, Coordinación Tecnología de la información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, ASSER y pasar las actuaciones a la Comisión Central del Concurso de Oposición.-


GPA

ES COPIA

Sra. Vanesa L. Demediuk
Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
Vocal
Consejo General de Educación


Lic. CLAUDIA VALLORI
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos